	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

## 1. Objetivo


La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho” y a los lineamientos impartidos en la Circular Externa No. 2 del 15 de julio de 2019 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, procedió a realizar una verificación a la gestión y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui por parte de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA.

## 2. Alcance

Realizar la certificación de la actividad litigiosa de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA durante el primer semestre del año 2019.

## 3. Certificación


1. Ingreso y retiro de usuarios del Sistema e-KOGUI	Si	No	N. A	Observaciones
Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema e-KOGUI				
Administrador del Sistema	<b>x</b>			Este rol es desempeñado por la Asesora Jurídica de la UPRA
Jefe Jurídico	<b>x</b>			Este rol es desempeñado por la Asesora Jurídica de la UPRA
Secretario del Comité de Conciliación	<b>x</b>			Este rol es desempeñado por la Asesora Jurídica de la UPRA
Jefe Financiero		<b>x</b>		Este rol no se ha habilitado en la entidad, a la fecha no se ha presentado ningún pago por el rubro de sentencias y conciliaciones.
Enlace de pagos		<b>x</b>		Este rol no se ha habilitado en la entidad, a la fecha no se ha presentado ningún pago por el rubro de sentencias y conciliaciones.

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

<b>2. ¿Qué % de abogados que ejercen la defensa judicial se encuentran creados en el Sistema?</b>	<b>% de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Indicador:(# de abogados que ejercen la defensa judicial actualmente creados en el sistema/# de abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad) *100	(1/1) *100 100%	La defensa judicial la ejerce la Asesora Jurídica
Durante el último semestre ¿Qué % de abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad y se retiraron fueron inactivados en el Sistema?	0%	
(# de abogados que se retiraron y se inactivaron/ # de abogados retirados) *100	0%	

<b>3. Capacitación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>N. A</b>	<b>Observaciones</b>
¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?				
Jefe Jurídico	<b>x</b>			Gloria Cecilia Chaves Almanza: 9 de marzo, en el perfil de jefe jurídico y administrador - módulos y funcionalidades.
Secretario del Comité de Conciliación	<b>x</b>			Gloria Cecilia Chaves Almanza: 29 de marzo, en el perfil de secretario técnico del comité de conciliación.
Enlace de pagos			<b>x</b>	
Jefe Financiero			<b>x</b>	

 <small>Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado</small>	 <small>Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado</small>
La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  Certifica que: <b>GLORIA CECILIA CHAVES ALMANZA</b> Participó en la Jornada de Capacitación de eKOGUI en la Ciudad de Bogotá D.C. Temática:	La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  Certifica que: <b>GLORIA CECILIA CHAVES ALMANZA</b> Participó en la Jornada de Capacitación de eKOGUI en la Ciudad de Bogotá D.C. Temática:
PERFIL SECRETARIO TÉCNICO DE CONCILIACIÓN. MÓDULOS Y Se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2019.	PERFIL SECRETARIO TÉCNICO DE CONCILIACIÓN. MÓDULOS Y Se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2019.


 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

4. Conciliaciones prejudiciales	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registradas en el sistema e-kogui Indicador: (# de conciliaciones extrajudiciales activas registradas en e-KOGUI/# de conciliaciones extrajudiciales activas de la entidad) *100	0%	Durante este periodo no se registraron conciliaciones extrajudiciales.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo. (# de conciliaciones que terminaron y fueron actualizadas en e-KOGUI/# de conciliaciones que terminaron) *100	0%	Las conciliaciones extrajudiciales, que están registradas en el e-Kogui se finalizaron y registraron en la vigencia 2018.

Casos a cargo	Casos Activos	Valores de los casos activos	Casos Terminados
Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	2
Total Entidad:	0	0	2

### Procesos judiciales activos

Núm	↕ Proceso migrado	↕ Código único del proceso	↕ Número EKOGUI	Demandantes	Demandados	Dependencia especial	↕ Acción o medio de control	↕ Valor económico Inicial	↕ Valor económico Indexado	↕ Abogado asignado
<input type="checkbox"/> 1	M	25000234200020180097000	1391028	CAMILO ANDRES PULLIDO LAVERDE	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 520.880.737,00	\$ 559.242.773,32	GLORIA CECILIA CHAVES ALMANZA
<input type="checkbox"/> 2		52001312100220190000500	2020186	U.A.E DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA		VERBAL	\$ 0,00	\$ 0,00	GLORIA CECILIA CHAVES ALMANZA

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

**Resumen del proceso**

**Código único del proceso:**  
25000234200020180097000

**Número Ekogul:**  
1391028

**Jurisdicción:**  
Contencioso administrativa

**Acción o medio de control:**  
Nulidad y restablecimiento del derecho

**Despacho actual:**  
Despacho 00 de la seccion segunda del tribunal administrativo de cundinamarca

**Partes procesales**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL *DEMANDADO*  
 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA *DEMANDADO - ADMINISTRADOR*  
 CAMILO ANDRES PULIDO LAVERDE *DEMANDANTE*


**Relaciones al proceso**

**Calificación del riesgo y/o provisión contable**  
No se ha realizado una calificación del riesgo y provisión contable

**Actualización procesal**

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm	Fecha de la actuación procesal	Fecha de registro	Instancia	Etapa	Actuación procesal
<input type="checkbox"/> 1	2018-11-29	2019-03-28	Primera Instancia o unica Instancia	Inicio y fijacion del litigio	Auto que admite demanda
<input type="checkbox"/> 2	2019-03-27	2019-05-09	Primera Instancia o unica Instancia	Inicio y fijacion del litigio	Notificacion

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

**Resumen del proceso**

Código único del proceso:  
52001312100220190000500

Número Ekogul:  
2020186

Jurisdicción:  
Ordinario civil

Acción o medio de control:  
Verbal

Despacho actual:  
Juzgado 02 civil del circuito especializado en restitución de tierras de pasto

**Partes procesales**

UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA DEMANDADO  
 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA DEMANDADO  
 U.A.E. DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DEMANDANTE - EN REPRESENTACIÓN DE


◆ Número de radicación en SGD de la ANDJE	◆ Fecha de radicación en SGD o cargue del documento	Tipo del documento	Nombre del documento
2019401260910507E	2019/04/15	DEMANDA	 AUTO ADMISORIO 2018-0970.pdf
2019401260910507E	2019/03/28	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	 AUTO ADMISORIO 2018-0970.pdf
	2019/05/09	NOTIFICACION	 20190328_Notificacion.pdf

**Relaciones al proceso**

**Calificación del riesgo y/o provisión contable**  
No se ha realizado una calificación del riesgo y provisión contable

**Actualización procesal**  
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm	◆ Fecha de la actuación procesal	◆ Fecha de registro	◆ Instancia	◆ Etapa	◆ Actuación procesal	◆ Despacho
<input type="checkbox"/> 1	2019-03-22	2019-06-13	Primera Instancia o única Instancia	Inicio y fijación del litigio	Auto que admite demanda	Juzgado 02 civil del circuito especializado en restitución de tierras de pasto

	<b>INFORME N° 14</b>
	<b>INFORMACION LITIGIOSA e-KOGUI</b>
	<b>TRIMESTRE ENERO-JUNIO DE 2019</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>15/08/2019</b>

#### 4. Seguimiento recomendaciones informe anterior

*En los casos de retiro de funcionarios o contratistas de la entidad con usuario en el sistema e-KOGUI realizar las inactivaciones o activaciones de los usuarios en los tiempos establecidos: “Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema”.*

El 22 de febrero se reportó a la ANDJE el cambio del Secretario Técnico del Comité de Conciliación. Se evidencia en el e-kogui, la inactivación del usuario anterior.

#### 5. Recomendación

Según establece el Manual del abogado de mayo de 2019: 1.4. *Carácter vinculante de los lineamientos para el control, administración y dirección: Los lineamientos generales para el control, administración y dirección del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado e-KOGUI, así como plan de vigilancia judicial para seguimiento y monitoreo de la información contenida en el mismo serán aprobados por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los cuales tendrán carácter vinculante para las entidades y organismos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del sistema, se recomienda realizar la calificación del riesgo y la provisión contable así: “5.2.3. Calificación del riesgo y provisión contable. El abogado deberá calificar el riesgo e incorporar la provisión contable de cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una actuación de contestación de la demanda y/o sentencia judicial. Es importante señalar que solo los procesos en estado activo deben provisionarse”.*

NOTA

- *No se debe calificar el riesgo cuando la entidad actúa como parte demandante dentro del proceso.*
- *Todo proceso que sea registrado por la entidad o la agencia en el sistema debe calificarse de manera inmediata.*
- *El abogado no podrá eliminar ninguna calificación del riesgo, el sistema siempre le mostrará la última calificación realizada.*

---

SANDRA MILENA RUANO REYES

ASESORA DE CONTROL INTERNO